



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

**CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)**

**Documento 25-S
7 de enero de 1998
Original: inglés**

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

Para acción

Punto del orden del día: 1.3

SESIÓN PLENARIA

Kenya (República de)

NUEVA CUESTIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS DE INTERCONEXIÓN EN UN ENTORNO MULTIOPERADORES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Exposición del problema o de la situación

A medida que los países en desarrollo abren su Sector de las Telecomunicaciones a la competencia en línea, los operadores de telecomunicaciones establecidos tendrán que proporcionar los necesarios medios de comunicación sin discriminación y a precio justo.

Los operadores internacionales de telecomunicaciones estarán deseosos de entrar en estos mercados y, gracias a su larga experiencia en mercados competitivos y sus aptitudes negociadoras, pueden poner a los operadores establecidos en situación de desventaja cuando negocien los acuerdos sobre interconexión.

El UIT-D puede ayudar a los países en desarrollo a elaborar políticas, reglamentos y directrices en materia de interconexión.

Cuestión o tema propuesto para estudio

- Identificar y formular las necesarias políticas y los reglamentos precisos para los acuerdos sobre interconexión.
- Identificar las instalaciones técnicas que los operadores establecidos tendrán que ofrecer para facilitar la interconexión a los nuevos operadores.
- Formular directrices adecuadas sobre el establecimiento de tasas de interconexión, teniendo en cuenta las redes existentes en los países en desarrollo.

Resultado previsto

- Un documento sobre política y reglamentación, que oriente a los países en desarrollo en la negociación de acuerdos sobre interconexión y en el correspondiente arbitraje.
- Directrices sobre requisitos técnicos para la interconexión.
- Directrices sobre el cálculo y la determinación de las tasas de interconexión.
- Recomendaciones.

- Este documento se imprime en un número limitado de ejemplares, por razones de economía. Por tanto, se ruega a los participantes los lleven consigo a la reunión ya que no podrán disponer de otros adicionales.

Presentación del resultado previsto

A mediados de 2000.

Contribuciones requeridas para efectuar el estudio

Obtención de contribuciones de Estados Miembros y Miembros de los Sectores con experiencia en los acuerdos de interconexión.

Contribuciones de la Comisión de Estudio del UIT-T que se ocupa de asuntos conexos.

Destinatarios

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias	X	X	X
Reglamentadores	-	X	X
Proveedores de servicios	X	X	X
Fabricantes	X	X	X

Método propuesto para tratar esta cuestión o asunto

Dada la complejidad de la cuestión y la necesidad de disponer lo antes posible de un resultado, se propone encomendar la cuestión a un Grupo de Expertos.
